

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



SLYT/LD
EXPTE. N° 200.305-24.

DECRETON° **1878** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2024

VISTO:

La invitación cursada por el Comité Organizador del "XIII Taller de Patología" y del "XI Taller de Entomología de la ISSCT - Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar" - mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el citado evento, a llevarse a cabo entre los días 25 al 29 de noviembre del corriente año, conjuntamente en las provincias de Salta y Jujuy; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ISSCT - Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar - es la entidad que reúne a los científicos y técnicos de la caña de azúcar de todo el mundo, con el propósito de generar un espacio para el intercambio de experiencias e información que conduzcan al desarrollo técnico y la innovación en el cultivo de la sacarífera, la eficiencia del proceso industrial y la generación de nuevos productos, tanto alimenticios como energéticos.

Por su parte, la SATCA - Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar - es una institución técnica con objetivos similares a los de la ISSCT, y se encuentra afiliada a ésta en representación de Argentina, quien en conjunto con el Comité Organizador, tendrá la responsabilidad de organizar el evento con el apoyo de todo el sector sucro-alcoholero nacional.

Que, la Declaración de Interés Provincial contribuirá a la visibilidad y prestigio del evento que reunirá a expertos, profesionales y empresarios de todo el mundo para compartir conocimientos, explorar oportunidades de inversión y debatir sobre las mejores prácticas del sector.

Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

Alicia B. Tolaz
VOL. PATRICA DE TOLAZ
SEÑE DE DESPACHO
SEÑALURA DE GABINETE
DE MINISTROS

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ES COPIA FIEL

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el "XIII Taller de Patología" y el "XI Taller de Entomología de la Sociedad Internacional de Técnicos de la Caña de Azúcar - ISSCT" organizadas por la Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar - SATCA - a llevarse a cabo entre los días 25 al 29 de noviembre del corriente año, conjuntamente en las Provincias de Salta y Jujuy.-

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.-

Hector Freddy Morales
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



Carlos Alberto Sadir
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR